

**COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES,**  
**OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Sesión celebrada el 9 de diciembre de 2020**

**ASISTENTES**

D<sup>a</sup> ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ  
D. SATURNINO L. DE GREGORIO ALCALDE  
D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS  
D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA  
D. MIGUEL COBO SÁNCHEZ-RICO  
D. PEDRO A. CASAS SOLER  
D. JESÚS CEDAZO MINGUEZ  
D<sup>a</sup> MARIA LUISA AGUILERA SASTRE  
D. MARTÍN NAVAS ANTÓN

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN:**

D. JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ.

En la Ciudad de Soria, se reunieron el día 9 de diciembre de 2020, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad el acta del día 9 de octubre de 2020.

**2.- ESTUDIO PLANES 2021-2022.**

Se hace entrega de las peticiones realizadas por los respectivos Ayuntamiento y Entidades Locales Menores y de las cantidades asignadas a cada uno de ellos en aplicación de las Bases aprobadas.



10067662240e11d8a07e53be010a05d

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<http://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=10067662240e11d8a07e53be010a05d>

Documento firmado por: JUAN ANTONIO RUIZ PEREZ	Cargo: Jefe de Servicio	Fecha/hora: 14/01/2021 10:09
---------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------------

10067662240e11d8a07e53be010a05d



**3.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE ALMENAR.**

A la vista de petición dimanante del Ayuntamiento de Almenar de Soria en la que solicita ayuda económica para la mejora del camino de acceso a una futura industria de procesado de forrajes, por unanimidad se acuerda hablar con el Ayuntamiento y concretar su petición de Planes.

**4.- CAMBIO DE OBRA 45 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2020 EN MATALEBRERAS.**

Dada cuenta de la petición dimanante del Ayuntamiento de Matalebreras en la que solicita la renuncia a la plurianualidad de la Obra 145 del Plan Diputación de 2020, por haberse contratado únicamente la parte correspondiente a la primera fase, consistente en la perforación de un nuevo pozo por un presupuesto de 25.000,00 euros, ya que la ejecución de la segunda fase dependerá de la cantidad y calidad del agua resultante.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra núm. 145 de la siguiente manera:

<u>Obra nº</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>PRESUPTO.</u>	<u>DIPUTACIÓN</u>	<u>AYUNTO.</u>
145	Nueva captación y conducción	25.000,00 €	19.250,00 €	5.750,00 €

**5.- CAMBIO OBRA 36 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2020 EN ALPANSEQUE.**

Recibido informe de supervisión del proyecto de la obra 36 del Plan Diputación 2020, denominada “redes y pavimentación en varias calles en Alpanseque”, emitido por el Servicio de Proyectos y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Soria el día 12 de noviembre de 2020, en el que se señala que las obras incluidas en el proyecto objeto de este informe consisten única y exclusivamente en la PAVIMENTACIÓN de dos tramos de calles, aunque la obra se denomina redes y pavimentación en varias calles en Alpanseque.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra núm. 36 de la siguiente manera:

<u>Obra nº</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>PRESUPTO.</u>	<u>DIPUTACIÓN</u>	<u>AYUNTO.</u>
36	Pavimentación de dos tramos de calles en Alpanseque	22.000,00 €	13.200,00 €	8.800,00 €

**6.- CAMBIO OBRA 188 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2020 EN RENIEBLAS.**

Recibido informe de supervisión del proyecto de la obra 188 del Plan Diputación 2020, denominada

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=10067662240e11d8a07e53be010a05d>

“pavimentación en calle Santa Águeda y otras” de Renieblas, emitido por el Servicio de Proyectos y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Soria el día 4 de septiembre de 2020, en el que se señala que la obra objeto del proyecto se denomina “mejora agua y saneamiento en calle Santa Agueda y otras” pero el proyecto únicamente incluye obras de pavimentación que se realizan en la Plaza de Los Peregrinos y en la calle Bajera.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra núm. 188 de la siguiente manera:

Obra nº	DENOMINACIÓN	PRESUPTO.	DIPUTACIÓN	AYUNTO.
188	Pavimentación Plaza Los Peregrinos y calle Bajera en Renieblas	20.000,00 €	12.000,00 €	8.000,00 €

#### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Navas pregunta por la ejecución del Plan Diputación 2020.
- Le contesta la Sra. Pérez Gómez que en la próxima Comisión se le facilitará el estado de la ejecución.
- El Sr. Navas pregunta por las Normas Urbanísticas Provinciales, si se ha pagado y como está.
- Le contesta la Sra. Jiménez que se iba a realizar la primera exposición y desde la Junta de Castilla y León se pidió que se esperara a la publicación de la normativa de la Junta de Castilla y León y que se continuará a principios de año.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presenta Acta, de la que como Secretario de la Comisión, doy fe.



10067662240e11d8a07e53be010a05d

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<http://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=10067662240e11d8a07e53be010a05d>